

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2588 /14

Art. 1°.- Establece el Reempadronamiento Obligatorio y Gratuito (ROG) de todos los contribuyentes y/o responsables de la Contribución por los servicios de Inspección General e Higiene que inciden sobre la actividad comercial, industrial y de Servicio, los cuales deberán ajustarse a lo normado en la presente Ordenanza. Dicha obligación regirá y será de aplicación incluso para todos aquellos contribuyentes exentos del pago del gravamen incluidos en el artículo 119 de la Ordenanza General Impositiva.

Art. 2.- Determinase que se deberán utilizar como única identificación tributaria el Numero de contribuyente, correspondiente a la Contribución por los servicios de Inspección General e Higiene que inciden sobre la actividad comercial, industrial y de Servicio otorgado oportunamente por la municipalidad de General Deheza, a los fines de cumplir con lo dispuesto en el art. 1° del presente.-

Art. 3° Establecerse que el trámite del ROG solo podrá realizarse a partir del 01 de Octubre de 2014 y hasta el día 14 de Noviembre de 2014, debiendo los contribuyentes y/o responsables presentar Formulario de reempadronamiento, Anexo I del presente, completo en todos sus datos, con letra imprenta mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras, entregándose como comprobante de la presentación al contribuyente y/o responsable, el duplicado del formulario de reempadronamiento debidamente intervenido.- Será facultad del DEM otorgar mediante decreto la posibilidad de prórroga sobre el plazo previsto, si lo estimare necesario.

Art. 4° Determinase que durante el plazo previsto en el art. 3° del presente los contribuyentes y/o responsables deberán presentar ante la Oficina de Comercio e Industria, además del formulario, la documentación que se indica a continuación:

a) Personas Físicas:

1. Original y copia del Documento Nacional de Identidad, primera y segunda hoja y cambio de domicilio.-
2. Original y copia de inscripción en AFIP y constancia de inscripción actualizada.-
3. Original y copia de constancia de inscripción en la DGR.-
4. Original y copia de la Constancia de Inscripción y/o habilitación Municipal.-
5. Original y copia de Carnet de Sanidad.-
6. Certificado de Libre Deuda Municipal.-

b) Sucesiones Indivisas:

1. Original y copia del testimonio judicial de designación del administrador o, en su caso, del Acta de Defunción del causante.
2. Original y copia de inscripción en AFIP y constancia de inscripción por Internet actualizada.
3. Original y copia de constancia de inscripción en DGR.-
4. Original y copia de la Constancia de Inscripción y/o habilitación Municipal.-
5. Original y copia de Carnet de Sanidad.-
6. Certificado de Libre Deuda Municipal.-

c) Personas jurídicas:

1. Original y copia del contrato social y de la respectiva constancia de inscripción en la DIPJ y/o de iniciación de trámite.
2. Si la sociedad estuviera constituida, deberá presentar certificado de vigencia expedido por DIPJ o de encontrarse en trámite autorización.
3. Original y copia del Documento Nacional de Identidad (primera y segunda hoja y cambio de domicilio) del representante legal.
4. Original y copia del poder general del representante legal y/o acta de designación y distribución de cargos.
5. Original y copia de inscripción en AFIP y constancia de inscripción por Internet actualizada.
6. Original y copia de constancia de inscripción en DGR
7. Original y copia de la Constancia de Inscripción y/o habilitación Municipal, de los integrantes de dicha persona jurídica y los que figuren en el contrato social.- .
8. Original y copia de Carnet de Sanidad.-

9. Certificado de Libre Deuda Municipal.-

d) Cooperativas y Mutuales:

1. Original y copia del estatuto constitutivo de la Cooperativa o Mutual.
2. Original y copia de constancia de inscripción ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES.
3. Original y copia del DNI (primera y segunda hoja y último domicilio) del representante legal.
4. Original y copia del poder general del representante legal.
5. Original y copia de inscripción en AFIP y constancia de inscripción por Internet actualizada.
6. Original y copia de constancia de inscripción en DGR.-
7. Original y copia de la Constancia de Inscripción y/o habilitación Municipal.-
8. Original y copia de Carnet de Sanidad.-
9. Certificado de Libre Deuda Municipal, de todos los integrantes.-

e) Asociaciones, instituciones deportivas, religiosas, obreras, empresariales, profesionales y otras entidades:

1. Original y copia del estatuto constitutivo de la organización.
2. Original y copia del DNI (primera y segunda hoja y último domicilio) del representante legal.
3. Original y copia de inscripción en AFIP y constancia de inscripción por Internet actualizada.
4. Original y copia de constancia de inscripción en DGR.-
5. Original y copia de la Constancia de Inscripción y/o habilitación Municipal.- Original y copia de Carnet de Sanidad.-
6. Certificado de Libre Deuda Municipal.-

En el caso de poseer sucursales, los contribuyentes o responsables deberán presentar original y copia de la documentación de la cual surjan los domicilios declarados por el contribuyente.

La documentación que corresponda acompañar en fotocopia simple, deberá estar debidamente suscripta por el respectivo responsable que realice el reempadronamiento.

Art. 5°: Establecese, a los fines dispuestos en el artículo anterior, que además de los recaudos propios que para cada caso se establecen, deberá acreditarse la existencia y veracidad del domicilio tributario denunciado, acompañando en caso de corresponder, el documento nacional de identidad donde conste el indicado domicilio y, como mínimo, una (1) de las siguientes constancias:

- a) Acta de constatación notarial.
- b) Fotocopia de alguna factura de servicio público a nombre del contribuyente o responsable, respecto del citado domicilio.
- c) Fotocopia del título de propiedad o contrato de alquiler o de "leasing" del inmueble cuyo domicilio se denuncia.
- d) Fotocopia del extracto de cuenta bancaria o del resumen de tarjeta de crédito donde conste dicho domicilio, cuando el solicitante sea el titular de tales servicios.
- e) En casos especiales o cuando circunstancias particulares lo justifiquen, los funcionarios intervinientes podrán requerir y/o aceptar otros documentos o comprobantes que, a su criterio, acrediten fehacientemente el domicilio fiscal especial denunciado.

Art. 6 Determinase que de tratarse de sujetos que inicien actividades durante el período establecido en el Art. 3° del presente, deberán inscribirse en la Contribución por los servicios de Inspección General e Higiene que inciden sobre la actividad comercial, industrial y de Servicio, presentando la documentación pertinente, además del formulario Reempadronamiento - En caso de no presentar el formulario Reempadronamiento, se le aplicará lo establecido en el Art. 8° del presente decreto.

Art. 7°: Establecese que los contribuyentes que iniciaron actividad antes del 15 de Septiembre de 2014 y no hubieran presentado la inscripción en la Contribución por los servicios de Inspección General e Higiene que inciden sobre la actividad comercial, industrial y de Servicio hasta la entrada en vigencia del presente, deberán inscribirse en la Tasa presentando la documentación pertinente, además del formulario Reempadronamiento - En caso de no presentar el formulario de Reempadronamiento, se le aplicará lo establecido en el Art. 8° del presente decreto.

Art. 8°: Determinase que la falta de reempadronamiento, la reinscripción tardía y la incorrección en los datos consignados en el formulario Reempadronamiento, producirá para los contribuyentes obligados al mismo, la pérdida automática de su calidad de habilitado ante la Contribución por los servicios de Inspección General e Higiene que inciden sobre la actividad comercial, industrial y de Servicio a partir de la fecha en que opera el vencimiento para re empadronarse, sin que ello implique la condonación de su deuda con el Organismo y la aplicación de la multa por incumplimiento a los deberes formales, prevista en el Art. 18 de la Ordenanza General Impositiva.

En consecuencia a lo establecido en el párrafo anterior, las dependencias Municipales no darán curso a ningún trámite que resulte de interés para aquellos contribuyentes y/o responsables que no acrediten el cumplimiento de reempadronamiento establecido por la presente Ordenanza.

Art. 9°: Establecesé que a partir de la fecha de vencimiento consignada en el Art. 3° del presente decreto, los contribuyentes y/o responsables que no hubieran dado cumplimiento al trámite de reempadronamiento y que espontáneamente se presenten a tales efectos, deberán en todos los casos y a los fines de recuperar su carácter de habilitados en la Contribución por los servicios de Inspección General e Higiene que inciden sobre la actividad comercial, industrial y de Servicio, cumplimentar con la normativa de la presente Ordenanza, sin perjuicio de la aplicación de la sanción por incumplimiento a los deberes formales.

Art. 10°: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal que difunda la vigencia del trámite de reempadronamiento, a través de medios televisivos, radiales, escritos y sitio Web del municipio, para que de esta forma los contribuyentes o responsables tomen conocimiento de la vigencia del mismo.

Art. 11°: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a ampliar y reglamentar todo lo atinente al reempadronamiento no contemplado en el presente y que las circunstancias así lo exijan y requieran.

Art. 12°: Apruébese el formulario de Reempadronamiento, que como Anexo I y Anexo II respectivamente, forman parte integrante del presente.

Art. 13°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 28 días del mes de Agosto del año 2014.-

FORMULARIO REEMPADRONAMIENTO

PERSONAS FÍSICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

Inscripción Municipal Nº:.....Fecha de Alta:.....

Apellido/s:.....

Nombre/s:.....

Fecha de Nacimiento: / / (DDMMAA) Sexo: F ☐ M ☐

Nacionalidad: Arg. ☐ Ext. ☐ Tipo y Número de Documento:.....

Razón Social:.....

2. DOMICILIOS:

DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL:

Calle:.....Nº.....Piso:.....Dpto. Nº:.....

Localidad:Departamento:.....Provincia:.....C.P.....

Teléfono:.....e-mail:.....

DOMICILIO PARTICULAR:

Calle:.....Nº.....Piso:.....Dpto. Nº:.....

Localidad:Departamento:.....Provincia:.....C.P.....

Teléfono:.....e-mail:.....

DETALLE DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

Actividad	Denominación	Código de Inscripción Municipal.-	Fecha de Inicio DD/MM/AA
Principal			

Secundaria		

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Registra Habilitación de local: SI ☐ NO ☐

Cantidad de Locales habilitados: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

Empleador: Si ☐ NO ☐

CUIT:.....

Situación en IVA:.....

Situación en ingresos Brutos:.....

Observaciones:.....
.....

El que suscribeen su carácter de.....

Declara que los datos consignados en el formulario, son correctos, completos y que la presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.
Declarando conocer la normativa Municipal referido al trámite del formulario.-

Lugar y Fecha: / / /.....Firma y sello:.....

FORMULARIO REEMPADRONAMIENTO

PERSONAS JURÍDICAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

Inscripción Municipal Nº:.....Fecha de Alta:.....

Apellido/s:.....

Nombre/s:.....

Fecha de Nacimiento: / / (DDMMAA) Sexo: F ☐ M ☐

Nacionalidad: Arg. ☐ Ext. ☐ Tipo y Número de Documento:.....

Razón Social:.....

2. DOMICILIOS:

DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL:

Calle:.....Nº.....Piso:.....Dpto. Nº:.....

Localidad:Departamento:.....Provincia:.....C.P.....

Teléfono:.....e-mail:.....

DOMICILIO PARTICULAR:

Calle:.....Nº.....Piso:.....Dpto. Nº:.....

Localidad:Departamento:.....Provincia:.....C.P.....

Teléfono:.....e-mail:.....

DETALLE DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

Actividad	Denominación	Código de Inscripción Municipal.-	Fecha de Inicio DD/MM/AA

Principal		
Secundaria		

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Registra Habilitación de local: SI ☐ NO ☐

Cantidad de Locales habilitados: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

Empleador: Si ☐ NO ☐

CUIT:.....

Situación en IVA:.....

Situación en ingresos Brutos:.....

Observaciones:.....

El que suscribeen su carácter de.....

Declara que los datos consignados en el formulario, son correctos, completos y que la presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.
Declarando conocer la normativa Municipal referido al trámite del formulario.-

Lugar y Fecha: / / Firma y sello:.....

FORMULARIO REEMPADRONAMIENTO

SUCESIONES INDIVISAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

Inscripción Municipal N°:.....Fecha de Alta:.....

Apellido/s:.....

Nombre/s:.....

Fecha de Nacimiento: / / (DDMMAA) Sexo: F ☐ M ☐

Nacionalidad: Arg. ☐ Ext. ☐ Tipo y Número de Documento:.....

Razón Social:.....

2. DOMICILIOS:

DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL:

Calle:.....N°.....Piso:.....Dpto. N°:.....

Localidad:Departamento:.....Provincia:.....C.P.....

Teléfono:.....e-mail:.....

DOMICILIO PARTICULAR:

Calle:.....N°.....Piso:.....Dpto. N°:.....

Localidad:Departamento:.....Provincia:.....C.P.....

Teléfono:.....e-mail:.....

DETALLE DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

Actividad	Denominación	Código de Inscripción Municipal.-	Fecha de Inicio DD/MM/AA

Principal		
Secundaria		

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Registra Habilitación de local: SI ☐ NO ☐

Cantidad de Locales habilitados: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

Empleador: Si ☐ NO ☐

CUIT:.....

Situación en IVA:.....

Situación en ingresos Brutos:.....

Observaciones:.....

.....

El que suscribeen su carácter de.....

Declara que los datos consignados en el formulario, son correctos, completos y que la presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.
Declarando conocer la normativa Municipal referido al trámite del formulario.-

Lugar y Fecha: / / /Firma y sello:.....